



NOMBRE/NAME

JAIME ROMAN RODRIGUEZ MARQUEZ

ORIGEN/FROM

CHETUMAL

CHETUMAL

DESTINO/TO

CANCUN

CANCUN

ASIENTO/SEAT

11

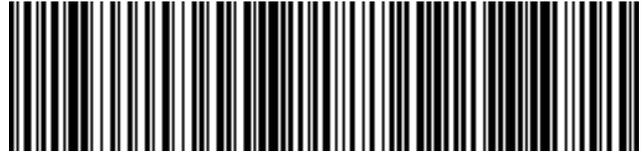
ADULTO

FECHA/DATE

MIE 12 MAR 25

HORA/HOUR

07:30 MAÑANA



No. Folio

230150909911

SERVICIO/SERVICE

EJECUTIVO

No. Operación

230010660700

VIAJE/TRAVEL

1614551

PRECIO TOTAL/PRICE

\$ 790.00

PAGO/PAYMENT

EFFECTIVO



ABORDAJE ELECTRÓNICO

· Ayuda a abordar el autobús correcto · Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús

- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



ESTIMADO PASAJERO:

Al ingresar a la terminal
y durante todo su recorrido,
le sugerimos portar cubrebocas.



Viaja hasta con el

**50%
DE DESCUENTO**

No, no es muy pronto para planear tu siguiente
aventura, esta **es la señal** que estabas buscando.

#Compra con Tiempo

Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



CAMIONERA DEL GOLFO S. A. DE C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la presentación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registrarán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprando en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización en cancelar. Al adquirir su boleto de viaje, el pasajero acepta expresa y anticipadamente que en caso de cancelación o transferencia del mismo, la devolución a favor del pasajero se hará en "SALDO MAX". No es cancelable un boleto abordado. Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente. Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT [hola.ado.com.mx](https://www.ado.com.mx) en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminos-y-condiciones/>



NOMBRE/NAME

JAIME ROMAN RODRIGUEZ MARQUEZ

ORIGEN/FROM

CANCUN

CANCUN

DESTINO/TO

CHETUMAL

CHETUMAL

ASIENTO/SEAT

16

INAPAM

FECHA/DATE

VIE 14 MAR 25

HORA/HOUR

18:10 TARDE



No. Folio

130155794047

SERVICIO/SERVICE

EJECUTIVO

No. Operación

230010660700

VIAJE/TRAVEL

1614615

PRECIO TOTAL/PRICE

\$ 395.00

USTED AHORRO/YOU SAVED

\$395.00

PAGO/PAYMENT

EFFECTIVO



ABORDAJE ELECTRÓNICO

· Ayuda a abordar el autobús correcto · Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús

- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



ESTIMADO PASAJERO:

**Al ingresar a la terminal
y durante todo su recorrido,
le sugerimos portar cubrebocas.**



Viaja hasta con el

**50%
DE DESCUENTO**

No, no es muy pronto para planear tu siguiente aventura, esta **es la señal** que estabas buscando.

#Compra con Tiempo

Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



CAMIONERA DEL GOLFO S. A. DE C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la presentación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registrarán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprando en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización en cancelar. Al adquirir su boleto de viaje, el pasajero acepta expresa y anticipadamente que en caso de cancelación o transferencia del mismo, la devolución a favor del pasajero se hará en "SALDO MAX". No es cancelable un boleto abordado. Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente. Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT [hola.ado.com.mx](https://www.ado.com.mx) en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminos-y-condiciones/>



ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7 (SIETE) DIAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- Médica**
 - Ambulancia terrestre por emergencia. - Referencia médica y red de descuentos.
 - Asistencia médica telefónica. - Asistencia visual.
 - Envío de médico visitador sin costo. - Asistencia odontológica telefónica.
 - Triage telefónico sospecha COVID-19. - Referencias odontológicas y red de descuentos.
 - Envío de medicamentos por \$1,000. - Consulta médica especialista sin costo.
 - Apoyo emocional telefónico limitado. - Video consulta médica limitada.
- Traslados**
 - Traslados para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
 - Traslado funerario del usuario.
 - Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - Asistencia administrativa.
 - Regreso anticipado por fallecimiento en caso de enfermedad grave o accidente de un familiar del usuario en primer grado hasta por \$2,500.
- Beneficios adicionales**
 - Al adquirir los SERVICIOS DE ASISTENCIA*, los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM Assistance otorga a quienes se encuentran contratados para todos los Usuarios con SEGUROS VE POR MÁS, SA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, mismo que ampara lo siguiente:
 - Indemnización por muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Reembolso gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Válido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje.
- Otros servicios**
 - Consejería. - Transmisión de mensajes urgentes. - Asistencia legal telefónica.
 - Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
 - Asistencia telefónica en tanatología
 - Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más"
 - Reparación en caso de fallecimiento de extrasporos por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
 - Asistencia Funeraria por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Gastos de hotel por convivencia hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de cinco días naturales consecutivos.
 - Apoyo de hospedaje a un familiar en caso de hospitalización por un mínimo de 24 hrs por enfermedad
 - Apoyo de recarga celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - Apoyo a la economía por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.)
 - Protección para reposición de celular en caso de robo o asalto.
 - Recarga de datos celulares en caso de robo o asalto.
 - Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.)
 - Asistencia veterinaria telefónica limitada
 - Referencias y descuentos veterinarios limitados



Consulta términos y condiciones en: www.asistenciatotalmassistance.com



Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: 800 0300 236

Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: 800 0300 236. Conserve su boleto de viaje ya que, para hacer uso de la Asistencia Total, deberá presentarlo. Válido por 7 (siete) días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje. **ES MUY IMPORTANTE QUE SE LE ENTREGAN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA.** Los Servicios de Asistencia son prestados y financiados por TM Assistance, entidad responsable de la calidad de los servicios que se ofrecen a los usuarios. TM Assistance no es responsable de las acciones de las autoridades, sociedades o contraloras no responsables de la prestación de los servicios descritos, ni del tratamiento de datos personales recabados por TM Assistance. Esto no es un contrato de seguro, siendo que TM Assistance cuenta con una póliza de seguro de acceso de pérdida contratada con Aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. (GMX), la cual respalda la suficiencia de recursos que se requieren para la prestación de los servicios de asistencia. Asimismo, TM Assistance cuenta con una póliza de seguro colectiva que ampara a los usuarios, misma que se convierte en beneficiarios de dicha póliza al momento de adquirir los servicios de asistencia. **LOS SERVICIOS NO SERÁN APPLICABLES A BORDO DEL AUTOBUS, SÓLO AL HABER RESPONDIDO DEL MISMO EN LA TERMINAL DE LA CIUDAD DESTINO MARCADA EN SU BOLETO.** Los derechos del usuario están protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para solicitar su factura enviar correo a: factura.asistencia@telassis.com o comunicarse al 800 0300 236.

Descripción y Condiciones Generales: Médica: 1.- Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM Assistance, previa autorización de su familiar médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. El servicio de ambulancia podrá ser utilizado por el usuario en caso de enfermedad por pandemia COVID-19, siempre y cuando cuente previamente con una cama de hospitalización asignada, de lo contrario, deberá de pagar las horas esporas o el traslado a otro hospital directamente al proveedor de ambulancia. 2.- TRIAGE TELEFÓNICO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19: Permite, en caso de sospecha por la enfermedad pandémica de COVID-19, tener contacto inmediato con médicos generales, quienes realizarán el cuestionario para orientar al pasajero en dicha sospecha. Este servicio se proporciona las 24 horas del día, los 365 días del año, durante el periodo de vigencia de los servicios y sin límite de eventos. 3.- ASISTENCIA MÉDICA TELEFÓNICA: Asesoría y orientación del equipo de médicos TM Assistance, vía telefónica (800 0300 236), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de automedicación, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia. 4.- REFERENCIAS MÉDICAS Y RED DE DESCUENTOS: TM Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario. 5.- ENVÍO DE MEDICO VISITADOR GENERAL: Envío de un médico general para consulta en domicilio sin costo para EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por 2 eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, incluye el médico en caso de emergencia por COVID-19. Servicio disponible las 24 horas del día durante el periodo de vigencia de los servicios. En caso de consultar por COVID-19, únicamente comprende una consulta a domicilio y no incluye el seguimiento del tratamiento que en su caso correspondiera. CONSULTA CON MEDICO ESPECIALISTA: TM Assistance coordinará citas con un médico especialista sin costo para EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por 2 eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. En caso de requerir el servicio este deberá de ser avalado previamente por el comité médico de TM Assistance. Aplicación COVID-19: El servicio estará disponible de acuerdo a los horarios de oficina en días hábiles. En caso de consulta por COVID-19, únicamente comprende una consulta y no incluye el seguimiento del tratamiento que en su caso correspondiera. ENVÍO DE MEDICAMENTOS EN CASO DE ENFERMEDAD, DERIVADO DE LAS CONSULTAS CON LOS MEDICOS DE TM-ASSISTANCE (GENERAL O ESPECIALISTA): En caso de que el usuario previamente acudiera con algún médico de la red de TM Assistance, y éste le recetara algún medicamento, TM Assistance, le enviará y cubrirá los costos de los medicamentos que los cuales podrán ser de patente o genéricos hasta por un monto de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). REGRESO ANTICIPADO POR EL FALLECIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE DE UN FAMILIAR DEL USUARIO EN PRIMER GRADO: TM Assistance, gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento por enfermedad grave o accidente grave de un familiar en primer grado, hasta por un monto máximo de \$2,500.00 (DOS MIL CINCUENTOS PESOS 00/100 M.N.) en un par de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. 6.- ASISTENCIA ODONTOLÓGICA TELEFÓNICA: Asesoría y orientación de odontólogos, vía telefónica (800 0300 236), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre molestias dentales, técnicas de cepillado y en general cuidados de higiene bucal, sin que el odontólogo pueda recetar medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia. 7.- REFERENCIAS ODONTOLÓGICAS Y RED DE DESCUENTOS: TM Assistance proporcionará al usuario referencias de odontólogos en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario. 8.- PLAN VISUAL.- Referencia a Optometristas que ofrecerán al Usuario examen de la vista sin costo durante la vigencia del servicio, pudiendo elegir el usuario de entre los siguientes planes con precio preferencial: -Plan Delta: Acceso a lentes graduados y armazones mediante un pago de \$570.00 (Plan Delta). -Plan Gatos: Acceso a lentes graduados y armazones mediante un pago de \$700.00 (Plan Gatos). -Plan Camión: Acceso a lentes graduados y armazones mediante un pago de \$800.00 (Plan Camión). En caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario ida y regreso (boleto aéreo) hasta el lugar en que se esté brindando atención médica, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en dos eventos, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Se proporcionará \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el Boleto de ida como máximo y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el regreso. 2.- TRASLADO FUNERARIO: En caso de muerte del usuario, TM Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado de cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario. En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la asistencia funeraria por muerte natural, aplicará beneficio aún y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús. 3.- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA: TM Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para éste o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites de asistencia, en caso de fallecimiento de usuario, de un familiar o de un familiar de primer grado. OTROS SERVICIOS: 1.- CONSEJERÍA: A solicitud del usuario, TM Assistance le proporcionará referencia e información telefónica, a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados o embajadas de otros países, entre otros. 2.- TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES: A solicitud del usuario, TM Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM Assistance para que lo enlace telefónico con los servicios de emergencia, o para que envíe mensajes de texto a familiares o amigos cercanos. 3.- ASISTENCIA EN CASO DE FALLECIMIENTO: 3.- ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN CASO DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS: TM Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. 4.- ASISTENCIA LEGAL TELEFÓNICA: TM Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, riña o asalto, las veinticuatro horas del día. 5.- ASISTENCIA FUNERARIA: POR MUERTE NATURAL O CUALQUIER CAUSA DE MUERTE: TM Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario únicamente con los proveedores de la red de TM Assistance, con los que tenga convenio, incluyen: a) Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, b) recolección del cuerpo (hasta 20 km.), c) trámites y pago de derechos por muerte natural, d) traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitano o dentro de la misma localidad hasta 20 km.) e) preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje, facial, f) ataud metálico o de madera, g) renta de ataud en caso de cremación, h) uso de la sala de velación estándar por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros o Cristo), i) traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), j) cremación, urna de madera. El servicio deberá ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM Assistance desde el inicio, no aplican reembolsos y deberá ser notificados a TM Assistance dentro de las 9 (nueve) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la presentación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. La presente asistencia está sujeta a los lineamientos y protocolos que dicte la Autoridad Sanitaria, debido a la situación por pandemia COVID-19. Para hacer válido el envío de los servicios de fallecimiento se requiere que el pasajero haya descendido del autobús y haber llegado a su lugar de destino marcado en su boleto de autobús. En caso de muerte natural el servicio aplica desde que el pasajero aborda el autobús. No aplica en caso de accidente de autobús. 6.- ACCESO A LA RED DE DESCUENTOS "AHORRA MÁS": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM Assistance. Este beneficio se proporcionará a los usuarios que tengan un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios que se encuentren dentro de la República Mexicana hasta el lugar de inhumación en el país de residencia permanente del usuario, siempre y cuando demuestre que su residencia se encuentra fuera de México. 8.- ASISTENCIA TELEFÓNICA EN TANATOLOGÍA A solicitud del Usuario, TM Assistance le brindará asesoría tanatológica en situaciones críticas de conducta y estados depresivos y anímicos a través de terapia breve para orientarlo en casos de muerte de un familiar, divorcio, etc., este servicio es limitado las 24 horas, todos los días del año, durante la vigencia de los servicios. 9.- GASTOS DE HOTEL POR CONVALESCENCIA DEL USUARIO: Se proporcionará a los usuarios gastos necesarios para la prolongación de la estancia de un hotel escogido por el beneficiario, inmediatamente después de haber sido dado de alta del hospital, a causa de un accidente que no haya sufrido a bordo del autobús, siempre y cuando esta prolongación haya sido prescrita por el médico local y avalada por el equipo médico de TM Assistance. Este beneficio está limitado a \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por día, con un máximo de 5 (cinco) días naturales consecutivos. 10.- APOYO EN CASO DE CONSULTA MÉDICA: En caso de enfermedad o emergencia médica, el usuario podrá tener contacto inmediato, por videoconferencia con médicos generales, de manera personalizada virtualmente, quienes ayudarán a tomar las medidas necesarias para estabilizar al usuario y ayudarlo con su malestar. La video consulta puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (celular, tablet) o PC que cuente con un

a cámara frontal y conexión de datos (preferentemente WIFI) por medio la plataforma digital que opera TM Assistance. 11.- APOYO DE HOSPEDAJE A UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO EN CASO DE QUE EL PASAJERO SEA HOSPITALIZADO POR UN MÍNIMO DE 24 HORAS POR ENFERMEDAD. En caso de que el pasajero tenga que ser hospitalizado al llegar al lugar de destino, siempre que no sea con motivo de un accidente sufrido a bordo del autobús, TM Assistance, apoyará a un familiar o persona que éste designe hasta por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para hospedaje por tres noches, cada una de \$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido. Todo lo que exceda a dicho importe deberá ser cubierto por el familiar del pasajero o el pasajero en el lugar y momento de recibir el servicio. La cantidad antes mencionada será cubierta directamente al hotel. A efecto de que el usuario pueda acceder a este beneficio deberá presentar el ingreso hospitalario derivado de la enfermedad, por Institución pública o privada autorizada a nombre del usuario. Atención disponible las 24 horas del día los 365 días del año. 12.- APOYO DE RECARGA CELULAR EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN POR ENFERMEDAD Se proporcionará una recarga electrónica de tiempo aire por \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, al pasajero diagnosticado por alguna enfermedad para que pueda mantenerse en contacto con sus familiares, a efecto de que el usuario pueda acceder a este beneficio deberá presentar a TM Assistance el ingreso hospitalario por la enfermedad, por Institución pública o privada autorizada nombre del usuario. Servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Limitado a 1 evento durante la vigencia de los servicios. 13.- APOYO EMOCIONAL TELEFÓNICO PARA PASAJERO En caso de que el usuario requiera hablar con un psicólogo para contener el estrés o cualquier crisis emocional, TM Assistance, proporcionará asistencia emocional telefónica para su atención. Número de eventos y disponibilidad del servicio: Servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios. 14.- APOYO A LA ECONOMÍA POR ENFERMEDAD EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN En caso de que el pasajero sea hospitalizado por enfermedad por un mínimo de 24 horas, TM Assistance, lo apoyará con un monedero electrónico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, para gastos diversos, incluyendo el monto por convalecencia de hospitalización. A efecto de que el usuario pueda acceder a este beneficio deberá de presentar o comprar para hospitalizar a nombre del usuario. Este servicio no será aplicable en caso de accidente de cualquier tipo y no aplica reembolso. Condiciones y exclusiones 1. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse a hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a las que tuviere derecho, La Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeros, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio u hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refieren a los indicados. En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: asistenciatotalmassistance.com o al 800 0300 236. PROTECCIÓN PARA REPOSICIÓN DE CELULAR (DESHECHABLE EN CASO DE ROBO O ASALTO (APLICA DESDE EL ABOARDAJE DEL AUTOBUS Y HASTA SU LUGAR DESTINO) INDICADO EN EL BOLETO. En caso de que el pasajero sufra un asalto durante el trayecto del autobús hacia su lugar destino que marque el boleto de autobús, TM Assistance, le apoyará con \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para poder comprar un nuevo teléfono celular desechable con el que podrá comunicarse con sus familiares o amigos cercanos. El pasajero deberá de llamar a la línea de asistencia para reportarlo y se le enviará una clave de cobro que podrá cobrar en cualquier tienda OXXO, o por una cuenta bancaria para que realice la compra. No aplican reembolsos. El servicio deberá ser coordinado desde un inicio por TM Assistance. Servicio limitado a 1 evento de hasta por \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PROTECCIÓN PARA RECARGA DE DATOS EN CASO DE ROBO O ASALTO (ABORDANDO EL AUTOBUS HASTA SU LUGAR DESTINO) INDICADO EN EL BOLETO. En caso de que el pasajero y/o usuario, sufra un asalto durante el trayecto del autobús hacia su lugar destino y que marque el boleto de autobús, TM Assistance le apoyará con \$200.00 (DOSCIENOS PESOS 00/100 M.N.) para poder generar una recarga de celular con el que podrá comunicarse con sus familiares o amigos cercanos. El pasajero deberá de llamar a la línea de asistencia para reportarlo y se le enviarán una clave de cobro, que podrá cobrar en cualquier tienda OXXO o por una cuenta bancaria para que realice la recarga. No aplican reembolsos. El servicio deberá de ser coordinado desde un inicio por TM Assistance. La asistencia queda sujeta a los horarios y días hábiles bancarios que permitan transacción por dichos medios. 1 evento de hasta \$200.00 (DOSCIENOS PESOS 00/100 M.N.). APOYO EN CASO DE EXTRAVÍO DE EQUIPAJE DOCUMENTADO. Limitado a 1 evento de hasta \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), en caso de que el pasajero llegue a su lugar destino y su equipaje documentado se encuentre extraviado y la empresa de transporte no se lo haya podido recuperar en un periodo máximo de 24 horas, TM Assistance brindará protección al pasajero hasta por un máximo de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) para que pueda adquirir productos de primera necesidad. El equipaje al final tendrá que dar seguimiento con la empresa de transporte. En caso de que su equipaje llegue antes de las 24 horas, no se realizará el pago. Para la procedencia de la asistencia, el Usuario deberá exhibir el ticket de compra del boleto de autobús en el cual se indique la hora de llegada. El pasajero deberá de llamar a la línea de asistencia para reportarlo y se le enviará una clave de cobro, que podrá cobrar en cualquier tienda OXXO o por una cuenta bancaria para que realice la recarga. No aplican reembolsos. El servicio deberá de ser coordinado desde un inicio por TM Assistance. La asistencia queda sujeta a los horarios y días hábiles bancarios que permitan la transacción por dichos medios. ASISTENCIA VETERINARIA TELEFÓNICA A solicitud del usuario, TM Assistance pondrá a su disposición vía telefónica un médico veterinario en caso de que su mascota presente molestias, dolores o síntomas de malestar, se le podrá brindar orientación preliminar y/o indicaciones médico veterinarias de primera necesidad y lo orientará a donde se podrá dirigir en caso de ser necesario, sin límite de eventos. Atención telefónica en horario de 9:00 a 20:00 horas, los 365 días del año, durante el periodo de vigencia de los servicios y sin límite de eventos, este servicio no cubre ningún tipo de gasto generado. La asistencia deberá ser coordinada y gestionada desde un inicio por TM Assistance. Límite de cobertura: No aplica número de eventos: Eventos limitados durante la vigencia de los servicios. REFERENCIAS Y DESCUENTOS VETERINARIOS EN caso de que el usuario requiera orientación telefónica para localización de establecimientos médico veterinario, a elección del usuario, obteniendo la coordinación de citas en servicios, como: Pensiones, adiestramiento, alimento, alergiums, programas, de vacunación, Asilos, esterilización, organismos protectores de animales, rehabilitación y ortopedia, perros lanzalluz, spa, colocación de chips de localización y eventos especiales de mascotas. Atención telefónica, las 24 horas del día, los 365 días del año. Sin límite de eventos. El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM Assistance en tiendas de mascotas para accesorios, alimentos rupa para mascotas, estacas, entre otras, desde 5% hasta un 30% de descuento. Este servicio no cubre ningún gasto generado. Límite de cobertura: No aplica número de eventos: Eventos limitados durante la vigencia de los servicios.

CONDICIONES GENERALES:

1. Para ser válida la cobertura el servicio deberá haber sido reportado de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios.
2. Para hacer uso del servicio el Usuario deberá contactar previamente a TM Assistance, quien gestionará la totalidad del evento. En caso de que el usuario gestione por sus propios medios cualquiera de los servicios de asistencia, la cobertura ya no es aplicable.
3. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación.
4. En casos de fuerza mayor la prestación del servicio puede verse afectada, en cuyo caso TM Assistance hará su mayor esfuerzo por prestar el Servicio en las mejores condiciones posibles.